



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS REQUISITOS DEFINITIVA

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 1 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 319318

Modalidad: Menor Cuantía.

Objeto: "Suministro e instalación de mobiliario para las extensiones Tumaco, Ipiales, Tuquerres y Sede Central de la Universidad de Nariño".

El día veintinueve (29) del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño, procede a realizar la evaluación de requisitos habilitantes definitiva y demás requisitos de las propuestas presentadas dentro del marco de la Convocatoria Pública de Menor Cuantía N° 319318 de 2019.

A continuación se relacionan las propuestas y su respectiva evaluación al cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás:

PROPONENTE	SUMIGRAF LTDA	ISO MUEBLES SAS	INDUSTRIAS DE METALES Y MADERAS MUEBLES EJECUTIVOS SAS
ESTADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE \$ 104'958.000	CUMPLE \$ 104'162.485	CUMPLE \$ 108' 944.500

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	NO SUBSANO El recibo de pago de la póliza de seriedad de la oferta se encuentra cancelado el día 28 de mayo de 2019 y la fecha de cierre de la convocatoria se realizó el día 23 de mayo de 2019, la subsanación no es válida, en razón a que pliego de condiciones dispone que no se puede subsanar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de propuestas, el texto referido es el siguiente: "LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO ESTIME NECESARIOS PODRÁN SER SUBSANADOS DENTRO DEL TÉRMINO CONSAGRADO PARA TAL EFECTO DENTRO DEL CRONOGRAMA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. REGLA QUE APLICARÁ SIEMPRE QUE LA FALENCIA Y SU SUBSANACIÓN NO GENEREN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.	CUMPLE	CUMPLE



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS REQUISITOS DEFINITIVA

Código: CYC-GEF-FR- 42

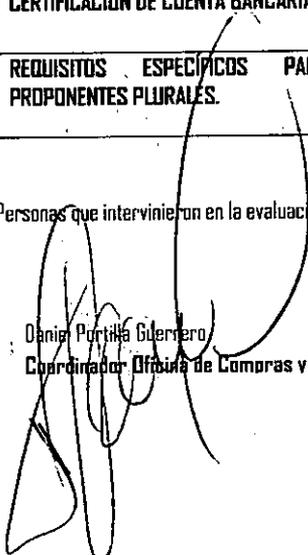
Página: 2 de 2 /

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

	<p>EN EJERCICIO DE ESTA POSIBILIDAD LOS PROPONENTES NO PODRÁN SUBSANAR CIRCUNSTANCIAS OCURRIDAS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO SE ADICIONES O MEJORE EL CONTENIDO DE LA OFERTA.</p> <p>En ese orden de ideas, se configura la causal de rechazo N° 1, dispuesta en el numeral 8.3 de pliego de condiciones, que reza:</p> <p><i>"Si dentro del plazo establecido para subsanar la ausencia o falta de requisitos, el proponente que debiera hacerlo no lo hiciera o realiza la subsanación de forma incorrecta o no allegue los documentos y/o aclaraciones requeridas en el término señalado por la Universidad".</i></p>		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PROPONENTES PLURALES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Personas que intervinieron en la evaluación:


 Daniel Portilla Guerrero
 Coordinador Oficina de Compras y Contratación